

**CIUDAD PERDIDA**

Transformar incluye a la Corte

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

¿QUIÉN GRITÓ? ¡CONTRAPESOS, contrapesos!

LA VOZ TRATÓ de apagar el otro sonido, el de más de 35 millones que votaron por el proyecto que exige cambios y que puso en primer lugar al Poder Judicial.

¿Y POR QUÉ el Poder Judicial? Para empezar, el Poder Judicial es el único en el que sus miembros no pasan por el tamiz del elector. Los diputados, los senadores y el propio Presidente deben someterse a la voluntad ciudadana; los ministros y los jueces, no.

LUEGO, QUE ALGUIEN, de todos aquellos que hablan de pesos y contrapesos, de equilibrio en los poderes, nos diga cuál es el contrapeso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los más informados nos dirán: el Consejo de la Judicatura, pero si nos fijamos bien, resulta que ese consejo, que está integrado por siete miembros, tiene un presidente, y ese presidente resulta ser el mismo que el de la Suprema Corte. ¿Cuál contrapeso?

PARA CIERTA PORCIÓN de la población, que incluso pudo haber votado a favor de Claudia Sheinbaum, la elección de ministros y jueces no debe suceder, pase lo que pase, porque para ellos es conceder al Presidente actual –en septiembre aún estará a cargo del Ejecutivo, el Congreso federal apenas iniciará sesiones y Claudia Sheinbaum tomará posesión hasta octubre–, y después a la presidenta, un poder omnímodo que, según ellos, rompe, traiciona la democracia, aunque no dicen que los miembros del sistema de justicia de este país no obedecen a un proceso electoral que lleve al ministerio de la justicia.

¿POR QUÉ NO acusan, quienes se inconforman con los cambios propuestos al Poder Judicial, que hoy ese poder hace y deshace a su gusto y que su accionar es prácticamente impune?

COMO DECÍAMOS AYER, el Poder Judicial es la joya de la corona. Quien tiene de su lado a un ministro o algún juez tiene asegurada la impunidad. Los registros a ese respecto formarían una inmensa torre de papel –aún la usan–, y contarían la historia de un poder alejado de la democracia y corrompido hasta el birrete.

POR ESO LA inmensa resistencia que otra vez divide opiniones. El gobierno de López Obrador tendrá la oportunidad de que con la ejecución del plan C se logre el cambio que logre que la democracia, tan cuidada por algunos, entre, por fin, a la Suprema Corte de Justicia y todos los ámbitos del Poder Judicial.

SE SUPONE CASI imposible que no pase la reforma, pero si algo así sucediera se podría abrir otra opción, y esta de la mano de una reforma menos profunda, pero tal vez tan efectiva como la que hoy está a discusión.

CLARO, SE TRATA de impedir la falta de democracia y la impunidad en el aparato de justicia del país; eso no se debe olvidar, de ninguna manera, para que no se pierda el objetivo en otros asuntos de menos importancia.

LA IDEA SERÍA cambiar la ley para, por ella misma, modificada, se eligiera a los miembros de la Judicatura en votación abierta y fueran ellos, los electos por la ciudadanía, quienes juzgaran los actos de los miembros de la Suprema Corte.

QUIZÁ BAJO ESE esquema se pudieran evitar muchos enfrentamientos que siempre lastiman nuestra forma de vida y se podría conseguir el inicio de una transformación de ese poder, que de verdad hace mucha falta.

De pasadita

ERA TAN OBVIA la derrota que el candidato del *Prian*, Santiago Taboada, ya tenía reservas para irse de descanso al caribeño sur de nuestro país, inmediatamente después de saber que la ciudad lo había rechazado, Taboada hizo maletas y se puso a reposar el veneno de los últimos días. ¡Qué bueno que se fue!

cd_perdida@jornada.com.mx